EL JEFE DE LA OFICINA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RISARALDA CALDAS

C E R T I F I C A:

Que revisada la propuesta de la señora **LAURA VANESA GUAPACHA GIRALDO**, *se concluye que tiene la experiencia, idoneidad y capacidad para la ejecución del contrato de* PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, *cuyo objeto es:*

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA LEY 1885 DE 2018 ESTATUTO GENERAL DE JUVENTUDES, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS SECTORES SOCIALES LGBTIQ+, ASÍ COMO BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE GOBIERNO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

Lo anterior para que obre en el contrato que se pretende celebrar.

Para constancia se suscribe en Risaralda Caldas, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

MARIO ANDRES ECHAVARRIA RAIGOSA
Jefe Oficina de Gobierno y Asuntos Administrativos